

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

1280 Nombramiento de funcionarios de carrera en la categoría de Inspector.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 4 de marzo de 2026, una vez concluido el proceso selectivo, y en virtud de Resolución de la Sra. Directora General de Función Pública y Diálogo Social de fecha 3 de marzo de 2026, por la que se declara aptos en el curso selectivo de formación para aspirantes a la categoría de Inspector de los Cuerpos de Policía Local, a don Salvador Muñoz Serrano con DNIC **4763** y don Pablo Fernández Vidal con DNIC **4178**, se resuelve lo siguiente:

Primero: Nombrar funcionarios de carrera en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Inspector, Denominación Inspector de Policía Local, a don Salvador Muñoz Serrano con DNIC **4763** y a don Pablo Fernández Vidal con DNIC **4178**

Segundo: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerando desestimado el recurso si, transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado resolución, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES, a partir del día siguiente a la presente notificación ante el órgano jurisdiccional competente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Molina de Segura, a 5 de marzo de 2026.—El Alcalde, José Ángel Alfonso Hernández.